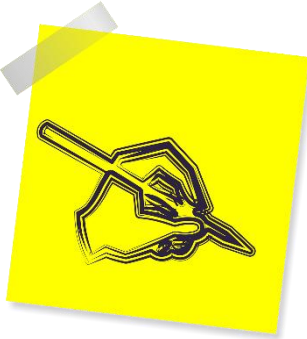




Período Contable

Héctor J. Luna I.

Palabras 1,034

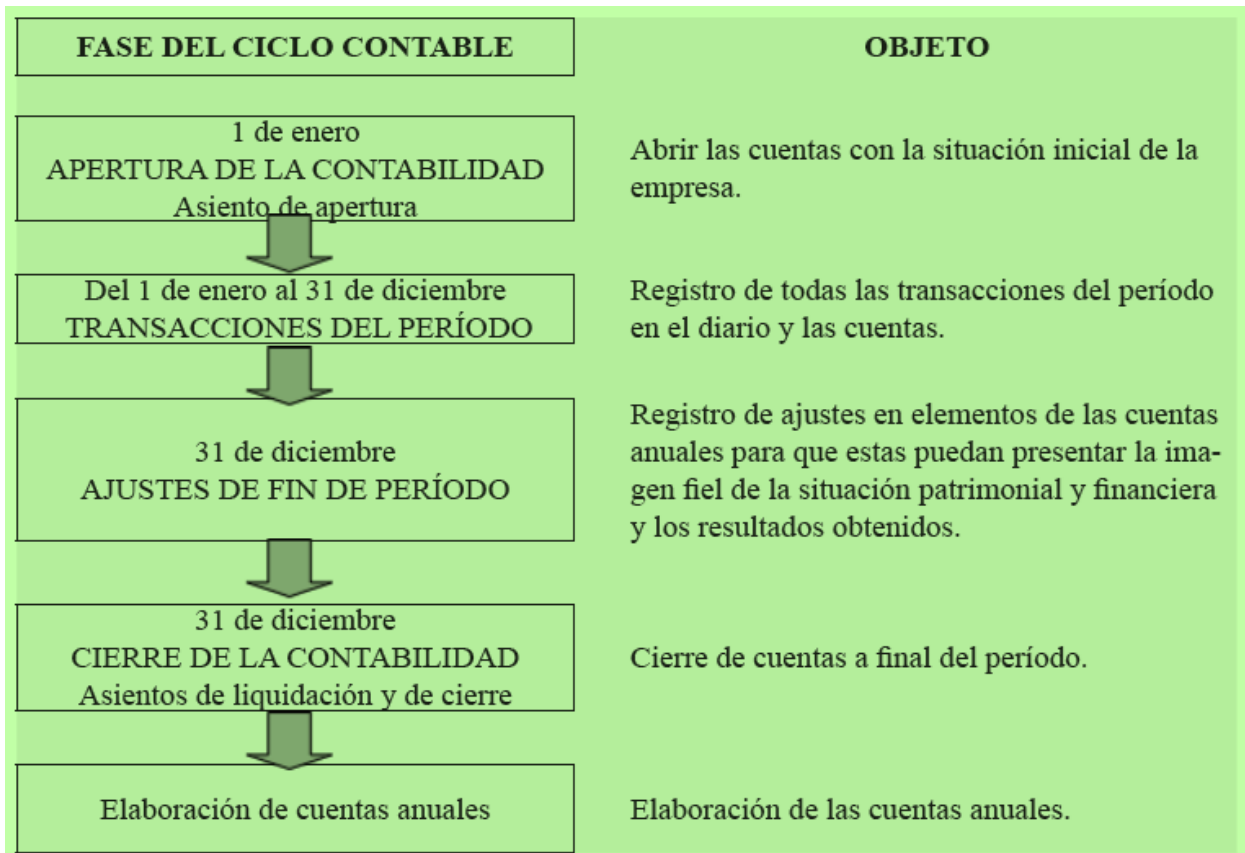


En Guatemala existe la obligación general de presentar una vez al año los registros contables. Cada uno de estos períodos anuales se denomina ejercicio económico o período contable.

Para la gran mayoría de empresas el período contable coincide con el año natural, empezando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre. No obstante, en algunos sectores específicos el período contable empieza y termina en otras fechas.

Ciclo contable

La necesidad de elaborar las cuentas anuales para cada ejercicio económico con una duración de un año se materializa, desde el punto de vista del registro contable, en la realización de un conjunto de operaciones que se repite en todos ellos y que dan lugar al denominado ciclo contable, cuyas fases se muestran en la siguiente ilustración.



1. Apertura de la contabilidad

La contabilidad se abre al inicio de cada ciclo contable, generalmente el 1 de enero de cada año, mediante el reconocimiento de la situación patrimonial y financiera inicial de la empresa, es decir, de sus activos, pasivos y patrimonio neto.



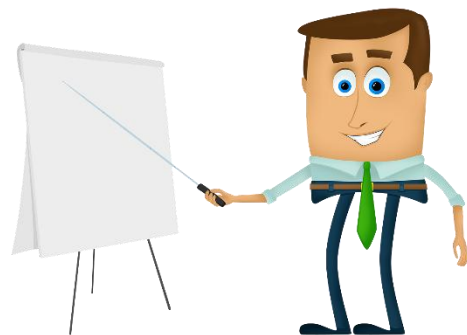
Esta situación inicial no es otra que la situación patrimonial y financiera existente al final del ejercicio económico anterior. Este reconocimiento se hace a través del denominado asiento de apertura, en el que se cargan todas las cuentas contables de activos, pasivos y patrimonio neto que a inicio del ejercicio deban presentar un saldo deudor y se abonan todas las cuentas activos, pasivos y patrimonio neto que deban presentar un saldo inicial acreedor.

Se trata de un asiento meramente técnico, puesto que no responde a ninguna variación patrimonial, es decir, no se ha producido ninguna operación o transacción que registrar.

Su objetivo es dar de alta todas las cuentas representativas de elementos de las cuentas anuales con el saldo correspondiente al valor inicial de dichos elementos. Al mismo tiempo se genera el primer apunte en el diario, constituido por el propio asiento de apertura.

Entre sus principales características se encuentran:

- Nombre de la empresa
- Lleva la fecha en que se realiza.
- Activo
- Pasivo
- Patrimonio



Proyectos SA Balance a 1 de enero de 2000			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	105.000,00	Patrimonio neto	70.000,00
Inmovilizado intangible	10.000,00	Fondos propios	70.000,00
203 Patentes y marcas	10.000,00	100 Capital	20.000,00
Inmovilizado tangible	90.000,00	113 Reservas	40.000,00
210 Terrenos	5.000,00	129 Pérdidas y ganancias	10.000,00
211 Construcciones	70.000,00		
216 Mobiliario	15.000,00		
Inversiones financieras a l.p.	5.000,00	Pasivo no corriente	30.000,00
252 Créditos a largo plazo	5.000,00		
Activo corriente	16.000,00	Deudas a largo plazo	30.000,00
Existencias	1.000,00	170 Préstamos a largo plazo	30.000,00
328 Material de oficina	1.000,00	Pasivo corriente	21.000,00
Deudores comerciales	8.000,00		
430 Clientes	8.000,00	Deudas a corto plazo	13.000,00
Inversiones financieras c.p.	3.000,00	520 Préstamos a corto plazo	13.000,00
540 Acciones a corto plazo	3.000,00	Acreeedores a corto plazo	8.000,00
Periodificaciones corto plazo	0,00	400 Proveedores	6.000,00
Efectivo y medios líquidos	4.000,00	475 H. P. Acreedora	2.000,00
570 Caja	500,00	Periodificaciones corto plazo	0,00
572 Bancos c/c	3.500,00		
TOTAL	121.000,00	TOTAL	121.000,00

El asiento de apertura a contabilizar sería:

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
1	01/010/00	203. Patentes y marcas (A)	10.000,00	
		210. Terrenos (A)	5.000,00	
		211. Construcciones (A)	70.000,00	
		216. Mobiliario (A)	15.000,00	
		542. Créditos a largo plazo (A)	5.000,00	
		328. Material de oficina (A)	1.000,00	
		430. Clientes (A)	8.000,00	
		540. Acciones a corto plazo (A)	3.000,00	
		570. Caja (A)	500,00	
		572. Bancos (A)	3.500,00	
		100. Capital social (N)		20.000,00
		113. Reservas (N)		40.000,00
		129. Pérdidas y ganancias (N)		10.000,00
		170. Préstamos a l.p. (P)		30.000,00
		520. Préstamos a c.p. (P)		13.000,00
		400. Proveedores (P)		6.000,00
		475. Hacienda Pca. Acreedora (P)		2.000,00

Este asiento, como todos, deberá traspasarse a las cuentas de mayor de los elementos correspondientes.

2. Fase de registro de transacciones durante el ejercicio

Una vez realizado el asiento de apertura todas las cuentas muestran un saldo inicial que representa el valor del elemento representado (activo, pasivo y patrimonio neto) a 1 de enero del ejercicio económico que empieza.

En esta fase se registran, a lo largo del año, las distintas transacciones que va realizando la empresa, de acuerdo al procedimiento visto en el tema anterior. Es decir, cada transacción será objeto de análisis y registro en el diario y las cuentas. Periódicamente durante esta fase, al menos cada trimestre, también se prepararán balances de comprobación de sumas y saldos.



3. Los ajustes de fin de período

Una vez contabilizadas todas las transacciones del ejercicio, y previamente a la elaboración de las cuentas anuales, debe procederse a realizar determinados ajustes en la contabilidad como consecuencia de la aplicación de los principios contables, los criterios de reconocimiento, valoración y las normas de presentación de cuentas anuales, incluidos en la normativa contable.

El objetivo de los ajustes a realizar es que las cuentas anuales presenten la «imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados obtenidos» del período a que hacen referencia.

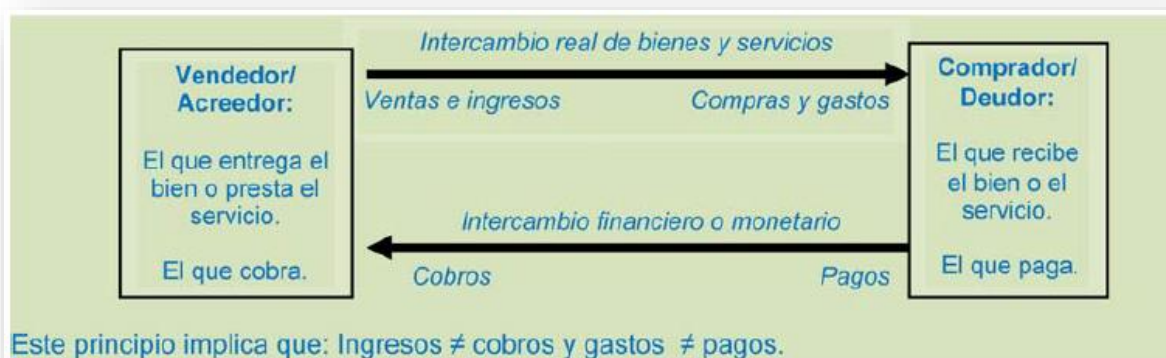
Los ajustes adicionales a realizar dependerán de:

- Las normas de reconocimiento, valoración y presentación específicas aplicables a los distintos activos, pasivos, elementos de patrimonio neto, ingresos y gastos.
- La práctica concreta de la empresa en la contabilización diaria de las transacciones realizadas con dichos elementos que puede hacer que los valores registrados en los elementos de las cuentas anuales precisen de más o menos ajustes en aplicación de las normas anteriores.

Cabe decir que posiblemente sea necesario realizar ajustes en prácticamente todos los elementos de las cuentas anuales: mercaderías, instrumentos financieros, partidas en moneda extranjera, activos y pasivos por impuestos entre otros muchos.

Finalmente debe señalarse que, desde el punto de vista técnico, es bastante frecuente que las empresas realicen un balance de comprobación de sumas y saldos previo a la fase de ajustes, también uno posterior la misma.

El reconocimiento contable de gastos e ingresos se basa, entre otros, en el principio del devengo, el cual señala que la imputación de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real (intercambio o prestación) de bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera (cobro o pago) derivada de ellos.



Los asientos de liquidación de ingresos y gastos consisten en traspasar los saldos de todas las cuentas de ingresos y gastos utilizadas durante el ejercicio. La cuenta de mayor con esa denominación no debe confundirse con el informe que forma parte de las cuentas anuales y que tiene el mismo nombre.

La finalidad de estos asientos es dejar saldadas todas las cuentas de ingresos y gastos (dejarlas con saldo 0) y acumular sus saldos en la cuenta de mayor, pérdidas y ganancias u otras cuentas de mayor patrimonio neto.

En relación a la cuenta de pérdidas y ganancias su saldo representará el resultado del ejercicio después de impuestos. Dado que los ingresos originan un abono en la dicha cuenta y los gastos un cargo en la misma, un saldo acreedor significará beneficios y un saldo deudor significará pérdidas.

Asiento de cierre

Una vez liquidado el ejercicio, únicamente quedan con saldo las cuentas patrimoniales o de balance que son objeto de cancelación mediante el asiento de cierre en el que se cargan todas las cuentas patrimoniales que a finales del ejercicio presentan un saldo acreedor y se abonan todas las cuentas patrimoniales que presentan un saldo final deudor.



Se trata de un asiento meramente técnico, puesto que no responde a ninguna variación patrimonial, es decir, no se ha producido ninguna operación o transacción que registrar. Su objetivo es dar de baja todas las cuentas representativas de elementos patrimoniales con el saldo correspondiente al valor final de dichos elementos. Tras este asiento, que siempre es el último del año, no queda ninguna cuenta abierta y se dice que se ha cerrado la contabilidad.

5. Elaboración de cuentas anuales

Utilizando los saldos finales del balance de comprobación de sumas y saldos puede elaborarse directamente el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.